

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

AÑO IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MARTES
1.º de Abril de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 747.

Seccion editorial.

MOVIMIENTO ELECTORAL.

El espectáculo que con motivo de las elecciones están ofreciendo los periódicos noticieros, de quince días á esta parte es lo más desconsolador que puede imaginarse.

Cuatrocientos cuarenta diputados tendrán las próximas córtes, y ya han publicado los periódicos los nombres de 4.000 candidatos.

Algunos de éstos sorprenden por lo desconocidos en la política, en las ciencias, en las artes, y sobre todo, en los distritos que pretenden representar.

En algunas provincias se presentan familias enteras.

Entretanto *La Correspondencia* se ha convertido en una especie de empresa garantizadora de distritos.

Un día le asegura la eleccion en una noticia á un candidato de oposicion; otro hace lo mismo con otro aspirante ministerial, y ya se ha dado el caso de que un periódico haya asegurado la eleccion por un mismo distrito á dos ó tres candidatos.

Todo esto sucede cuando el cargo de diputado es gratuito en España; si hubiese dietas para los representantes del país, como en otras naciones, ¿qué acontecería?

Es lástima que los españoles sean tan indiferentes para ejercer el cargo de electores, y tan entusiastas por hacer el papel de elegidos.

Otro gallo nos cantaria si fuera al revés.

El dignísimo hijo de Vigo, D. Justo Pelayo Cuesta, eminente jurisconsulto, senador en las últimas córtes por la provincia de Avila, es presentado en ella en las próximas elecciones como candidato de oposicion constitucional.

Concedamos espacio á una rectificacion.

«Varios periódicos han dicho, y nosotros copiados, que los Sres. Elduayen, Bugallal y marqués de Trives, formaban el comité electoral de las provincias de Galicia.»

Esta noticia no es completamente exacta—al decir de periódicos ministeriales. Sepamos por qué.

«El marqués de Trives no se ocupa de trabajos electorales, por el puesto que ocupa, y los dos primeros no han constituido comité alguno, limitándose á apoyar las legítimas exigencias de la opinion de aquel país, en cuanto desea que vengan á las Córtes representantes que no sean extraños al mismo.»

Eso está muy bien; pero lo que nosotros no sabemos es si los Sres. Elduayen y Bugallal tienen todavia influencia para sí, para que puedan mostrarse tan magnánimos apoyando á los demás.

Y respecto á las líneas subrayadas, se necesitará tambien la circunstancia de que

sean liberales-conservadores, cosa que al país le tiene completamente sin cuidado. Quizá le tenga con miedo, pues liberal-conservador era Bugallal y no dejó titere con cabeza en la magistratura; y liberal-conservador era Elduayen y bien sabemos lo que hizo por Galicia.

¡Aquellos desembarcos de tropas de Cuba!

La opinion lo pasará muy bien sin que le apoyen esos dos señores, que bien han de necesitar que los apoyen á ellos.

El Sr. D. Nicasio Perez y Lopez se presentará candidato á la diputacion á córtes por uno de los distritos del Ferrol; le apoya el partido constitucional en que aquél milita desde hace mucho tiempo.

Parece, segun el *Diario del Ferrol*, que uno de los candidatos que se presentarán por aquel distrito en las próximas elecciones para diputados á córtes es el antiguo demócrata D. Víctor Pruneda, que desde hace mucho tiempo viene figurando en las filas del partido republicano.

Mucho dudamos de la exactitud de la noticia, pues no creemos al Sr. Pruneda en condiciones de ser candidato cunero.

Copiamos de *El Porvenir*:

«Parece que la próxima lucha electoral va á ser reñida en Galicia, pues, segun se dice, se presentarán candidatos de oposicion en la mayor parte de los distritos, incluso en Santiago.»

Dice *El Telégrama*:

«Los nombres de los señores que aspiran á representar la provincia de la Coruña en la próxima legislatura son entre otros que no recordamos en estos momentos, puesto que *por ahora* no es muy grande el interés que nos mueve para conocer á los que quieren ser nuestros padres, los siguientes: Corcubion, Sanjurjo Pardiñas; Noya, Romero Ortiz; Puente deume, Caramés; Santiago, Botana; Santa Marta, Carballo; Muros, Batanero; Coruña, Carballo; y Carral, Herce, Linares, Sors y Ozores.»

De la *Gaceta de Galicia* tomamos lo que sigue:

«*El Telégrama* ha oido decir que aspira á la representacion de la Coruña en la próxima legislatura el Sr. Calderon, hijo del conde San Juan.»

Aspirar és.

Tambien es aspirante el Sr. D. José de Torres Adalid, hijo político del conde de S. Juan. El señor conde de San Juan tiene ya asiento en la alta Cámara.

Etcétera etcétera.

Hé aquí una familia en que todos son ó aspiran a ser padres de la patria.»

Continúa la tempestad en la provincia de la Coruña.

Dice el mismo periódico de quien hace pocos dias publicamos noticias referentes al mismo asunto:

«Son varias las noticias llegadas á nuestros oidos referentes á continuas arbitrariedades que vienen cometiendo en la provincia de la Coruña,

por el gobernador de aquella provincia, señor Candalija.

No satisfecho con la suspension de los ayuntamientos de Laracha y el de Dodro, por cuyos distritos se presentan candidatos nuestros amigos, Sres. Linares Rivas y Orense, sigue buscando golpes de efecto, con el envío de delegados á dichos ayuntamientos, á lo cual se prestan ciertos diputados provinciales, que por lo visto no tienen muy alta idea de los deberes de su cargo.

Por otra parte, el fiscal de aquella Audiencia, dentro del periodo electoral, se permite relevar del cargo de fiscal municipal de Padron á D. José Villavella. Al propio ayuntamiento se envian por el jefe económico comisionados de apremio contra los concejales de los ayuntamientos suspensos, con orden de continuar los procedimientos de embargo y venta de bienes de aquellos, á pesar de proceder sus descubiertos de diferentes ayuntamientos anteriores.

¿Es esta la legalidad tan prometida y cacareada por el presidente del Consejo de ministros? ¿Es esta la interpretacion que debe darse á las circulares del Gobierno?

Pues conste que no estando dispuestos á aguantar sumisos tales desmanes, no ha de tardar mucho el día en que por todos los medios que el derecho, la publicidad y los tribunales permitan, se exija á tales autoridades satisfaccion cumplida de sus hechos.»

A Dios gracias, no tenemos noticia de que en nuestra provincia acontezcan tales excesos.

Copiamos de un colega de la Corte:

«Hemos oido que la candidatura que reúne mayores probabilidades de éxito en la provincia de la Coruña es la siguiente:

Coruña: D. Aquilino Herce y D. Javier Ozores.—Santiago: D. Joaquin Botana.—Muros: Sr. Batanero.—Betanzos: Sr. Souto.—Puente deume: Sr. Caramés.—Santa Marta de Ortigueira: Sr. Carvallo.—Arzúa, Sr. Hermida, constitucional.—Noya: Sr. Romero Ortiz, constitucional.—Corcubion: Sr. Calderon.—Padron: Sr. Neira.—Ordenes: Sr. del Rio.—Ferrol: señor Casariego.»

Segun nuestras noticias, por Santa Marta de Ortigueira se presenta, y tiene probabilidades de triunfo, el demócrata posibilista D. Cándido Reguera.

Dice *El Anunciador* de Pontevedra:

«Hemos oido decir, aun cuando no sabemos con que fundamento, al menos respecto de algunos de los candidatos, que en las próximas elecciones lucharán en esta capital los señores don José Lopez Perez, D. Alejandro Mon, D. Ramon Romero, D. José Riestra, y D. Antonio Tiscar.»

Reproducimos de *El Mundo Político*:

«Dice un periódico de Vigo:

«Circula por la poblacion el rumor de que los amigos del Sr. Elduayen intentan presentarlo candidato á la diputacion á Córtes en las próximas elecciones generales.

La mayoría de nuestros convecinos creen debe carecer de fundamento esa noticia, esparcida como pequeño rumor, ya por la circunstancia de tener asiento en la alta Cámara el ex-Ministro de Ultramar como senador vitalicio, ya por otras que se tienen en cuenta.»

Júzguese ahora de las simpatías que tendrá el Sr. Elduayen en la ciudad de Vigo, cuyo distrito ha representado diferentes veces en el Congreso.

Llega hasta tal punto el descrédito político

del ex-Ministro de Ultramar entre los vigueses, que su candidatura para diputado á Cortes se cree allí poco ménos que imposible, no sólo porque es senador vitalicio, sino, como dice nuestro colega, por otras razones que se tienen en cuenta.

Entre estas razones debe haber alguna, quizá la más importante, relacionada con los asuntos de los ferro-carriles gallegos, cuyo deplorable estado se debe en gran parte á la influencia y egoísmo del Sr. Elduayen. Las últimas palabras del suelto que dejamos copiado, encierran una enérgica protesta que por sí sola bastaría á que la persona aludida desistiese de su propósito de representar á aquel país; pero esto no es de esperar en el ex-Ministro de Ultramar, sobre todo, teniendo como tiene de su parte á las autoridades local y provincial, que le obedecen como esclavos por ser hechura suya.

No es tampoco de creer que siendo el señor Elduayen senador vitalicio, aspire á representar el distrito de Vigo; pero sí lo es que imponga allí un candidato que solo convenga á sus fines particulares.

Así hacen política algunos hombres, y así se verán los pueblos que, como Galicia, permanecen olvidados de nuestros gobernantes »

Muchas verdades dice estos días *El Mundo* á los gallegos; pero tememos que no aprovechen para nada.

Será sensible tal resultado, pues tenemos sobrados motivos para conocer á ciertas gentes, y es ridículo que nos estemos tranquilos y esperando que otros nos hagan felices.

Dice *El Popular* que en España debieran existir á estas horas numerosas industrias, algunas de las cuales no necesitan grandes capitales para instalarse, sino ilustración y práctica. Por desgracia los estudios de aplicación cuentan con pocos alumnos, y, en sentir nuestro, nos alejamos de las vías del progreso, marchando contra la corriente de la época. La culpa es de las familias, que prefieren los títulos de doctor y licenciado en derecho, farmacia y medicina, al de ingeniero industrial, agrónomo y montes, y á los certificados de aptitud para el ejercicio aprovechado de las artes y de los oficios.

Los estudios de aplicación á la industria, al comercio y á las artes van desenvolviéndose por iniciativa del poder público; pero luchan en algunas capitales de provincias con la escasa concurrencia de matriculados. Hay que modificar los hábitos y las costumbres escolares. Todos quieren ser abogados sin pleitos, médicos sin enfermos y boticarios sin recetas, como dijo en cierta ocasión el Sr. Posada Herrera.

Complaciendo á nuestro paisano el señor Presidente de la *Liga de contribuyentes de Cádiz*, iniciadora de cuantas existen en España, insertamos la exposición dirigida por aquella sociedad al Presidente del Poder Ejecutivo, y cuyo documento dice así:

«EXCMO. SR. DON ARSENIO MARTINEZ DE CAMPOS. —Presidente del Consejo de Ministros. —Excelentísimo Señor:—La Liga de Contribuyentes de Cádiz, que tuvo la fortuna de iniciar la idea de unir á las clases productoras del País, representada por su Junta Directiva y reunida en sesión extraordinaria celebrada hoy, ha acordado dirigirse á V. E., en la forma más atenta y respetuosa, con objeto de manifestarle la satisfacción inmensa que experimenta al verlo ocupando el alto puesto para que ha sido designado por la Régia munificencia.

Grandes y fundadas son las esperanzas que V. E. ha hecho concebir al País, al observar el tacto, el desinterés y la abnegación que viene desplegando en todos sus actos, no solo como

militar valiente y entendido, sino también como estadista, que desinteresadamente y sin afecciones de partido, se consagra á procurar el fomento de los intereses de la Nación.»

Es actitud tan especial y plausible, que felizmente coincide con el pensamiento que entraña la institución de la Liga, no ha podido ménos de interesar y llamar grandemente la atención de esta Junta, que ávida siempre de obtener el perfeccionamiento de la administración económica del País, sin miras ni pretensiones de ningún género, y prescindiendo también de la política, se ocupa sin levantar mano de estudiar los medios prácticos para obtener la realización de tan patriótico ideal.

A V. E. en su notoria ilustración no se oculta que para obtener el bienestar que la Nación anhela, es indispensable que, ajustándose su administración á la más estricta moralidad y á la más severa economía, se obtenga un Presupuesto realmente nivelado, que sin gravar con excesivos é insoportables impuestos á las clases contribuyentes y productoras, permita al propio tiempo atender como corresponde al crédito nacional, y destinar también sumas importantes al fomento y desarrollo de los intereses materiales.

Esos resultados que no han podido alcanzarse por los hombres eminentes de las diversas parcialidades políticas que han regido al País, es muy posible que pueda conseguirlo una situación, que dando tregua á las infecundas luchas de la política y al favoritismo, se consagre con inquebrantable fé y resolución decidida á reorganizar la administración económica, apoyándose en la opinión verdadera que están formando las clases contribuyentes y productoras aunadas á la institución de la Liga.

Y si V. E. y el Gobierno que preside tan dignamente, prosiguen hasta completar la patriótica obra que ya V. E. comenzó con tanta gloria dando al País la paz material, se propusiesen adoptar medidas conducentes para salvarlo también de su aflictiva situación financiera, es evidente que esas clases tendrían á gran dicha prestarle toda su cooperación y apoyo para la realización de tan nobilísimos propósitos, á fin de que el acceso de V. E. al poder pudiera señalarse como el comienzo de una nueva era que se registrara en la historia como regeneradora de los males que afligen á nuestra Abatida Patria.—Cádiz 18 de Marzo de 1879.—Excmo. Señor: (Siguén las firmas.)

Se equivoca *El Mundo Político* si cree que al dar la noticia de la terna formada para la cátedra de Disciplina eclesiástica de la Universidad de Santiago, tuvimos intención de mortificar en el comentario al Sr. Toledo, director de nuestro colega *El Porvenir*.

Como *El Mundo* elogió los ejercicios de dicho señor, y como tenemos al colega por imparcial, dábamos el pésame al director de *El Porvenir*, por la injusticia que suponíamos se había cometido con él, suposición que *El Mundo* confirma ahora, al decir que el Sr. Toledo no sabe tocar las teclas que están á la orden del día en materia de oposiciones.

Por lo demás, no nos sorprende lo que al Sr. Toledo aconteció; pues todavía recordamos lo sucedido con nuestro amigo D. Leopoldo Alas en unas recientes oposiciones.

Carta-circular dirigida por la Sociedad Económica de amigos del País de Santiago:

«Señor de nuestra distinguida consideración: La verdadera importancia que la industria salazonera tiene en las costas de Galicia y la crisis porque atraviesa en las pintorescas rías de Arosa y Muros, reconociendo como principal causa el daño que ocasionan los Delfines en los aparejos de pescar, ha sugerido á esta Sociedad el pensamiento de nombrar una comisión de su seno, en conformidad á lo que previenen sus Estatutos, para que, estudiando el mal, proponga eficaz remedio á fin de hacer desaparecer de las indicadas rías aquel destructor cetáceo, con-

siguiendo que cese, de esta suerte, una causa que tan poderosamente contribuye á la postración de una riqueza en aquellas comarcas.

Nombrados, los que suscriben, individuos de esta Comisión han acordado dirigirse á las personas competentes para que de una manera sencilla y clara se sirvan ilustrarnos sobre los particulares que comprende el siguiente interrogatorio:

1.º ¿Cuál puede ser la manera más eficaz, á juicio del que informa, de perseguir el Delfín sin ahuyentar la sardina?

2.º La iniciativa individual promoviendo la asociación de industriales, marineros etc. ¿puede conceptuarse suficiente para poner en práctica el medio de persecución que se juzgue aceptable; ó debe completarse con el auxilio de corporaciones populares, como ayuntamientos y diputaciones provinciales?

3.º ¿Es necesaria además la protección del Gobierno y cómo debe emplearse esta protección?

Esta Comisión confía en el reconocido patriotismo de V. y espera que en un breve término, se servirá contestar á las preguntas antes dichas por lo que le quedará á V. reconocida, lo mismo que esta Sociedad y el país al que tan directamente afecta esta cuestión de vital importancia.

Reciba V. el testimonio de afectuoso reconocimiento de sus S. S. José Antonio Parga Sanjurjo.—Francisco Poch Jover.—Juan Goday.—Antonio Llamas.—Vicente Gonzalez.

De la extensa reseña publicada por un diario de Madrid sobre la reunión de los radicales, tomamos los siguientes párrafos para conocimiento de los lectores.

Dijo el Sr. Martos:

«Lo que sobre todo importa demostrar es que aquí existe un gran partido, sin que suponga nada el que haya unos que apoyen y otros que combatan el retraimiento: lo que importa, repito es que de aquí salga la vida del partido, manifestada por acuerdo solemne.

¿Iremos á las urnas? ¿Iremos con los demás? ¿Nombraremos un comité para que se entienda con los que tengan relaciones afines ó aspiraciones idénticas? Hé aquí los puntos que someto á la consideración de la junta, para que decida lo que juzgue conveniente.

Pero antes de que se expongan aquí otras opiniones, preciso es conocer, como la primera, la de mi ilustre amigo D. Manuel Ruiz Zorrilla, cuya carta, á que anteriormente me he referido, se servirá leer el secretario Sr. Solís.

En la expresada carta, el Sr. Ruiz Zorrilla defiende en principio el procedimiento de la lucha electoral, y recuerda que con gran sentimiento aceptó una coalición en otros tiempos.

Expone la conveniencia de citar á su partido y á todos los elementos democráticos para celebrar una reunión en que se discuta la conducta electoral.

Advierte que, apesar de sus creencias, aconsejó el retraimiento en las circunstancias que el partido se encontró en 1875 y que mientras en ellas se encontrase, mantendría este consejo.

Declara que no puede aceptar votos de los electores, porque, aun elegido diputado, no aceptaría la investidura.

Repetidamente aconseja unión entre todos los elementos afines, y terminan declarando que siempre acatará los acuerdos de su partido, desde la posición en que se encuentra actualmente.

Después de larga discusión, en que tomaron parte los señores Saúlata, Escosura, García (D. Bernardo), Rodríguez Pinilla, Becerra y otro se puso á votación el punto discutido, á saber: si se acordaba tomar parte en la lucha electoral, y así se acordó nominalmente por 115 votos contra 75.

Muchos de los concurrentes se habían retirado al proceder á la votación, por lo avanzado de la hora.

Se acordó por unanimidad, á propuesta del Sr. Martos, que la comisión directiva del partido que se nombrara tendría facultades para concertar las alianzas é inteligencias que creyera convenientes con las demás agrupaciones liberales.

Una comisión nominadora recibió el encargo de proponer á la reunión los nombres de las personas que debieran formar la mencionada junta directiva, y cumplido este encargo, resul-

taron propuestos y elegidos por aclamacion los señores siguientes:

Presidente honorario.—D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Presidente efectivo.—D. Cristino Martos.

Vicepresidentes.—D. Eugenio Montero Rios y D. Laureano Figuerola.

Vocales.—Señores Echegaray (D. José), Berra, Mosquera, Gasset y Artime, Romero Giron, marqués de Sardoal, Llano y Persi, Romero, Gil Sauz, Villavicencio, Pereira, Rivera (D. José), Galindez, Alsina, Merelo (D. Jose), Saulate, Alvarez Ossorio (D. Anibal), Solis, Fernandez de las Cuevas (D. Ruperto), Morales Diaz, Moncasi, Calvo Asensio, Rios Portilla y los generales señores Izquierdo, Merelo y Gándara.

Y terminó la reunion á las nueve y media de la noche.»

Es muy posible que se encargue la redaccion del Manifiesto electoral progresista-democrático al señor Echegaray (don José)

Mañana publicaremos un comunicado del Sr. D. Ignacio Yañez Rivadeneira, de Monforte, protextando de la calificacion política que le aplica nuestro corresponsal.

Noticias de Galicia.

Habiendo sufrido extravio doce sellos académicos de las matriculas universitaria de Santiago y año 1878, 1879, con los números 24 001 al 24. 012, se declaran inútiles y fuera de circulacion.

—Parece cosa resuelta la aparicion en Orense de un periódico absolutista.

Dícese por Ferrol que un conocido industrial de la Coruña va á pedir el competente permiso para construir en aquel puerto una casa de baños flotante.

—Se ha procedido en el taller de fundicion del Arsenal del Ferrol á la de varios objetos con destino al barco-puerta del Dique de la Campana y otras atenciones, entre ellos cuatro dorias y varias tápas para algibes.

—En la plaza de abastos de la Coruña se ha presentado carne de cerdo atacada de la triquina.

—Por orden del Ministro de Marina, la fragata de guerra francesa, escuela de guardias-marinas *Flora* ha salido de Tolon, el 19 de marzo para emprender la última parte de la campaña de instruccion de los aspirantes, y tocará en Vigo ó la Coruña el 25 de mayo.

Parece que doscientos confinados del presidio de la Coruña pasan á Valladolid, apesar de las gestiones que en contrario hacen varias personas influyentes en aquella localidad.

—La feria inaugurada el dia 24 en el ayuntamiento de Catoira estuvo concurrendísima, siendo muy numeroso el ganado boyal, que en ella se presentó á la venta no siendo escaso tampoco el número de compradores, realizándose por término medio las transacciones á precios bastante altos.

—Segun noticias, asistirán á las funciones que en mayo tendrán lugar en el Ferrol dos Orfeones de la Coruña, uno de Lugo, otro de Pontevedra y dos del Ferrol, los cuales parece no sólo obtarán al premio ofrecido por la sociedad de Artesanos, sino que juntos ejecutaran un gran Himno, alusivo al acto.

—Dice *El Anunciador* de la Coruña:

Hemos tenido el gusto de ver una carta de una persona de alta posicion, residente en Madrid, en la que manifiesta que el Rey, si inesperadas contingencias no lo impiden, asistirá á la inauguracion del Dique de la Campana, que parece se celebrará en el próximo mes de mayo.

Seccion local.

El Clamor de Galicia dá «gracias al incógnito que le ha favorecido con un oportuno y bien redactado suelto, pero como no tiene otro medio de hacerlo (*¿le hacer qué?*) le manifiesta que no pudo insertarlo por las razones emitidas en su número de 16 de Noviembre pasado.»

Por la referencia que hace nuestro vecino á uno de sus números anteriores, deducimos nos-

otros que el suelto oportuno de ese incógnito se refiere á este DIARIO.

No nos extraña la remision de dicho suelto, porque ya sabemos que el anónimo es fruta del pais, y encontramos muy natural lo hayan enviado á *El Clamor* teniendo en cuenta los antecedentes del colega que en otras fechas dió cabida á escritos anónimos, sin los escrúpulos de ahora.

Manifiesta *El Clamor* que «considera tan digno el seudónimo como indigno el anónimo.»

Ya lo sabe el suscriptor de marras: *El Clamor* considera indigno el anónimo que utilizó cuando lo tuvo por conveniente, insertando escritos que contenian ataques personales, sin conocer los autores. Y, sin embargo, ahora califica de indigno lo mismo que practicó. Bueno es que el católico colega reconozca y confiese su culpa.

Y continúa diciendo que «si alguna persona quiere favorecer sus columnas y por modestia desea ocultar su nombre, no tenga recelo en manifestarlo, en la seguridad de que no será descubierto, como se ha probado cuando el Director se hizo solidario de cuanto en el periódico se insertó como remitido.»

¡Cómo ha perdido el colega la memoria!

Cita su número 69 para probar que se hizo solidario, y se olvida de que en algun número anterior al citado—número que no recordamos ahora, pero que podremos buscar si él no lo recuerda tampoco—se retractó de la intencion de los remitidos, intencion evidente y manifiesta.

Además, cuando se quiso preguntar á los redactores de *El Clamor* si se hacian solidarios de lo inserto en sus columnas, no se encontró á ninguno, apareciendo en cambio un operario del establecimiento tipográfico que representaba y sustituia al Director-propietario de la publicacion.

Finalmente, por escrito se dió todo género de excusas á quien antes se habia ofendido, y se manifestó que dichos remitidos se recibieran anónimos por el correo.

Véase, pues, cómo *El Clamor* no se hizo solidario de nada, y cómo hubo ocasiones en que el anónimo no le pareció indigno. Véase además, cómo respeta la verdad *El Clamor de Galicia*, que, como de costumbre callará á todo.

Pasado mañana jueves dará funcion en el Teatro el Sr. Fortuna que accidentalmente se encuentra en esta localidad.

Segun pudimos observar anteanoche en los salones del Casino á donde concurrió este prestidigitador, con objeto de dar á conocer su habilidad en el arte, ejecutó con suma precision algunas suertes de escamoteo y de naipes, entreteniendo con ellas agradablemente al público.

La circunstancia de hallarse cerrado nuestro Teatro, la economía que ha establecido en el precio de las localidades y la muy atendible de ser un notable artista el Sr. Fortuna, nos hace esperar tendrá una acogida favorable.

A personas que parecen enteradas oímos decir ayer que se suspenderian las sesiones de la Diputacion provincial que deben celebrarse en el presente mes de Abril, hasta Mayo próximo.

No damos crédito á esta noticia, pues tal determinacion seria contrario á lo dispuesto en la ley.

Miscelánea.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—San Venancio.

Efemérides.—(1520).—Abrense las Cortes de Santiago que se celebran en el convento de San Francisco con la presencia del Emperador Carlos V. Los procuradores de Toledo y Salamanca á quienes se hizo salir del recinto por negarse el juramento ordinario, preséntanse á la puerta con escribano, protestando contra todas sus resoluciones; y en la noche de este dia son deserrados de la ciudad.

Casamiento por telégrafo.—No debemos dudar de que el progreso es el espíritu, el alma de los tiempos modernos: al influjo de la electricidad y del vapor, las costumbres progresan tambien como si caminasen en un wagon de ferrocarril, ó á lo largo de los hilos telegráficos.

Díganlo los Estados-Unidos, el pueblo más progresista del globo terráqueo,—con perdon sea dicho de los antiguos progresistas españoles. ¿Qué dirán nuestros lectores que han inven-

tado ahora los escépticos *yankées*? Pues nada ménos que el matrimonio telegráfico.

Los esposos eran—dicen *Le Courier des Etats Unis* M. Scott Jefreys y miss Lida Culler, los dos telegrafistas, aquél en Wagnesbourg, y esta en Brownsville, Pennsylvania. Reuniéronse en la oficina telegráfica de la última poblacion, el dia 15 de Noviembre último, acompañados de los testigos correspondientes, y dirigieron un despacho al reverendo Scott, hermano del novio que se hallaba en el gabinete telegráfico de la primera poblacion, diciéndole:

—Estamos dispuestos; podeis empezar la ceremonia.

Contestacion.—Corriente. Que los novios se den las manos.

Los novios.—Ya está.

El reverendo.—Sabed que el matrimonio ha sido ordenado por Dios para la felicidad de la familia humana, y fué instituido cuando El verificó la union de la primera pareja, Adán y Eva.

Los novios.—Lo sabemos.

El reverendo.—¿Prometeis amaros y ser fieles el uno al otro, hasta que el Señor Dios os separe por la muerte?

Los novios.—Prometemos.

El reverendo.—Pues en nombre de Dios os declaro marido y mujer.

La contestacion á este último despacho fué la mas lacónica, porque decia sencillamente: ¡Gracias!

¿Progresan ó no las costumbres y las instituciones entre los protestantes de los Estados-Unidos?

Téngase en cuenta que *Le Courier des Etats-Unis* presenta este hecho para probar el desparpajo y la inmoralidad de los modernos *yankées*, en una ágría polémica que sostiene con el *New-York Herald*, y que debe ser, por lo tanto, cierto.

Ungüento y Pildoras Holloway.—Una Necesidad Urgente.—Estas preparaciones constituyen incontestablemente el medio mas eficaz y mas barato que sea posible encontrar para la curacion de todas las dolencias así sencillas como complicadas que prevalecen en este pais ó sus colonias. Las dislocaciones, las afecciones cutáneas, las úlceras, los absesos y los várices ceden pronto á las propiedades sanativas de los remedios Holloway, las cuales alivian inmediatamente los males de piernas así como una multitud de afecciones analogas y nunca dejan de acabar por curarlos. Estas medicinas gozan de una difusion tan universal y sus precios son tan baratos que ellas se encuentran al alcance aun de las clases mas pobres.

Seccion telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

La infanta Cristina ha experimentado una ligera mejoria.

El Sr. Moyano ha exigido alguna modificacion en el manifiesto de los moderados.

Se ha publicado, autorizado por 125 firmas, el manifiesto de los partidarios del Sr. Pi Margall, en que se declara el retraimiento.

Es inminente la guerra entre Birmania é Inglaterra.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 31 10'5 n.—Recibido á las 12'45 n.

Los Sres. Sagasta y Castelar han decidido el votar indistintamente los candidatos de más arraigo de ámbos partidos.

Los radicales gestionan el entrar en inteligencias con los constitucionales.

Moyano separóse de los moderados.

Acordado en Consejo de Ministros el nombrar director de Artillería al marqués de Puñonrostro.

Descubierta una conspiracion en Santiago de Cuba. Detenidos los perturbadores.

ACTAS PARA ELECCIONES.

caciones.

Actas de votacion de Diputado y certificaciones de las mismas.

Actas para el escrutinio general y sus certificaciones

Actas de eleccion de Compromisarios para Senadores y sus correspondientes certificaciones.

Hojas para la formacion del Libro-Registro del Censo electoral.---Ultima Ley electoral. Edicion económica. Se vende á real ejemplar.

Los Sres. Secretarios de Ayuntamiento ó quienes hayan de hacer los pedidos de la anterior modelacion, se servirán expresar el número de Secciones de que conste su respectiva circunscripcion, á fin de remitirle los ejemplares necesarios al objeto.

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
POR LOS PETOS

VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL



GRAN DESCUBRIMIENTO
POR LAS CIENCIAS MÉDICAS,

Aplicacion al pecho de los petos Vivíficos de M. Abel por los médicos más afamados de todas las capitales de España, Francia, Inglaterra y Alemania, para la curacion de los *catarros crónicos*, bien laringeos ó de los bronquios, bien pulmonares, la *opresion y dolor del pecho*, las *disneas y dificultades de la respiracion*, las *toses gástricas*, la *tos convulsiva*, la *tisis pulmonar* y la *calentura*, etc.

Una continuacion de seis dias puesto sin que en nada moleste ni altere la piel por delicada que sea.

Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos á más años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 reales, los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

DEPOSITO ÚNICO EN LUGO: San Pedro 30, farmacia del Licenciado Castro Freire.

AGENCIA

para voluntarios y sustitutos de quintos.

La antigua y acreditada Agencia de D. Pedro Diaz, calle de San Marcos, número 6, continúa proporcionando el ingreso de voluntarios en el Ejército y sustitucion de quintos.

No cree necesario pomposas ofertas, puesto que su proceder con sustitutos y sustituidos es bien conocido.

Dicho Sr. Diaz, dá en arriendo la casa núm. 25 en la misma calle, compuesta de planta baja y 3 pisos altos con sus correspondientes cuadras y pátio, toda ó separadamente.

AGENCIA

para la
Sustitucion de quintos.

La acreditada y bien conocida Agencia de D. Andrés Arias Garaloces, Travesía de la Muralla, Cantiño núm. 3, ofrece las plazas á 6.500 rs. para la península, y para Cuba á 4.500 rs., y se pagan los del primer reemplazo á 5.500 rs. los del segundo á 4.000, idem licenciados á 3.500.

Estados de juicios verbales, conciliacion y de faltas

Guantes

de piel y de cabritilla de 2, 3 y 4 botones para Señora y Caballeros.

Viuda de Artazu é Hijos, Travesía, 7.

En el acreditado taller

de Juan Dieguez, sito en la calle de Recatelo núm. 5, extramuros de esta Ciudad, se ofrece al público la mayor equidad en la construccion de cajas mortuorias de todas clases y tamaños y demás objetos de carpintería.

Se hallan á la venta en la imprenta de este *Diario*, Actas impresas para la eleccion de Interventores de las mesas electorales de las Cabezas de Seccion y sus respectivas certifi-

INTERESANTE

DEPÓSITO DE LIENZOS Y MANTELERIAS

HILO DE PADRON,

ÚNICOS PREMIADOS

con Medalla de Bronce

EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Se expenden á precios de Fábrica

EN EL ACREDITADO COMERCIO

DE

“MOTA Y CONTRERAS”

PLAZA MAYOR, 9.-LUGO.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

GABINETE ODONTÁLGICO

DEL PROFESOR

DON FÉLIX GAOS ESPIRO.

DENTISTA DE CÁMARA DE S. M. EL REY,

PREMIADO CON MEDALLA

EN VARIAS EXPOSICIONES.

CALLE REAL, 37. 2.

CORUÑA.